

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13812** *Resolución de 2 de agosto de 2022, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 173, de 28 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintidós plazas de Bombero-Conductor Especialista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y en el tablón de anuncios y la página web del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Murcia, 2 de agosto de 2022.–El Presidente, Antonio Luengo Zapata.